



COMITE TECNICO ANDALUZ DE ARBITROS DE FUTBOL

Temporada 2.010/2.011

CIRCULAR Nº 3

FUTBOL SALA

"CRITERIOS DE VALORACIÓN EN LAS DISTINTAS PRUEBAS, INFORMES, ASISTENCIAS A CLASES Y PENALIZACIONES"

Se establece con carácter general los criterios a seguir para la próxima temporada 2010/2011 en los siguientes conceptos:

- PRUEBAS FÍSICAS (Baremación CTNAFS.)
- PRUEBAS TEÓRICAS (Puntuación Delegación)
- ASISTENCIA A CLASE: (Baremación CTAAFS.)
- RELACIÓN DE INFORMES (Puntuación CTAAFS.)
- SANCIÓN (Se restarán de la puntuación final del colegiado, por cada mes de sanción federativa, 0,50 puntos de la calificación total y 0,25 puntos de la misma por cada sanción de suspensión inferior al mes, ya sea ésta disciplinaria, técnica o de régimen interno).

Al término de la temporada se elaborará una clasificación final de las Categorías

- 1ª Nacional "A" (Proponer a este Comité el/los descenso/s de los colegiados)
- 1ª Nacional "B" (Proponer a este Comité el/los ascensos de los colegiados)

teniendo en cuenta los conceptos anteriormente indicados.

Así mismo, servirá para adecuar las necesidades de esta Territorial (1ª Nacional "A") y de las Delegaciones (1ª Nacional "B").

Lo que se circula para general conocimiento.

Sevilla a 01 de julio de 2010
COMITÉ ANDALUZ DE ÁRBITROS
EL SECRETARIO

Vº Bº
EL PRESIDENTE

Fdo. Antonio Figueroa Morales

Fdo. José Gallardo Fernández